

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
040-2016	27-10-2016	Norjelens Lobo Vargas	Posterior al viaje

AJDIP-399-2016

Considerando

1-Se conoce la invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) y de los Ministerios de Educación y Salud de la República de Panamá para participar en el Foro Sub-Regional sobre la inclusión del pescado en la alimentación escolar: Generando una estrategia multisectorial para los países de América Central, a realizarse en la ciudad de Panamá el 15 de noviembre del 2016.

2-Que dicho Foro se estará celebrando en la ciudad de Panamá el 15 de noviembre del 2016.

3-Que a efectos de garantizar la participación en este Foro, se considera oportuno y conveniente designar a la funcionaria Norjelens Lobo Vargas, del departamento de Mercadeo de INCOPECSA

4-Asimismo, se tiene que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por FAO, razón por la cual la Srita. Lobo estarán saliendo del país el día 14 de noviembre, regresando el 16 de ese mismo mes.

5-Que valorada la importancia de la participación en la reunión organizada por la OSPESCA, consideran oportuno y conveniente los Sres. Miembros de Junta Directiva, aprobar la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda


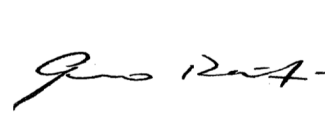
1-Autorizar la participación de la funcionaria Norjelens Lobo Vargas en el Foro Sub-Regional sobre la inclusión del pescado en la alimentación escolar: Generando una estrategia multisectorial para los países de América Central, a realizarse en la ciudad de Panamá el 15 de noviembre del 2016.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por FAO, razón por la cual Srita. Lobo estarán saliendo del país el día 14 de noviembre, regresando el 16 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la funcionaria Norjelens Lobo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



SECRETARIA TÉCNICA
INCOPECSA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/399-2016



www.incopesca.go.cr/

Junta Directiva